

manifiesto y las memorias de aquel tiempo nos los dan á conocer. Después de la muerte de Augusto, rey de Polonia, los Polacos, bajo la influencia de la Francia, habían elegido á Estanislao, el suegro de Luis XV. Jamás rey alguno de Francia había hecho tan pobre matrimonio. Estanislao vivía en Chambord, á expensas de su yerno. Se expuso á Luis XV que para un príncipe que tenía el honor de ser padre de la reina, aquella posición no era honrosa: Estanislao debía ser, á lo menos, un rey electivo. Pero la Rusia y el Austria tenían otros proyectos; sin cuidarse de las amenazas de la Francia, que no se tomaban por lo serio, impusieron á la Polonia un candidato á su gusto. Con este motivo se declaró la guerra. No se trata más que de un insulto hecho por el emperador al suegro de Luis XV: "Aquella injuria tocaba demasiado de cerca el honor de Su Majestad y la gloria de su corona, para no emplear la fuerza que Dios le había concedido en tomar justa venganza.", Fleury creyó que para sostener su carácter pacífico debía publicar los motivos en que fundaba la resolución tan inesperada que había tomado. Invocó también la dignidad de la corona y el honor del rey, y añadió, para lisonjear la vanidad nacional, la gloria de la nación francesa, que siempre ha defendido á los oprimidos (1). ¡Hé aquí las razones que decidieron á un ministro, pacífico por excelencia, á empezar la guerra! En el siglo XVIII se creía esto muy justo. Cuando un filósofo censuró á Luis XV no haber emprendido más que guerras injustas, Federico II acusó á aquel temerario escritor *del descaro y la impudencia*: "¿Se condenará á un yerno que socorre á su suegro, á un rey que sostiene los derechos de una nación libre en sus elecciones, á un príncipe que impide á las potencias abrogarse el derecho de dar reinos?", (2). Federico olvida que, según él, los reyes son los ministros del pueblo. Y ¿qué importaba á Francia que el padre de la reina llevase una corona? Indudablemente, si las naciones fuesen solidarias, como deberían serlo, Europa hubiera debido sublevarse contra la violencia que Rusia y el Austria hacían á la Polonia. Pero la libertad polaca no era más que una frase de manifiesto: la corte de Luis XV se preocupaba muy

(1) RICHELIEU, *Memorias*, t. v, p. 325.—ROUSSET, *Recopilación de actas*, t. ix, p. 279 y siguientes.

(2) FEDERICO II, *Examen del ensayo sobre las preocupaciones* (del barón de HOLBACH). *Obras*, t. ix, p. 144.

poco de ella, y la nación todavía menos. No quedaba, pues, como motivo de la guerra más que la injuria hecha á Luis XV por la exclusión de Estanislao. ¡Y por semejante futilidad declaraba la guerra un ministro pacífico!

Se dice, y nosotros lo creemos de buen grado, que la guerra fué escamoteada al cardenal, que la hizo á pesar suyo, como más tarde su amigo Walpole. Prueba de que, si él deseaba la paz, no comprendía cual era su deber. Para desarmar la envidia inglesa, Fleury tuvo buen cuidado de protestar en su manifiesto "que no era por motivos de interés por lo que Luis XV tomaba las armas; que el rey se contentaba con poseer un reino floreciente y reinar sobre un pueblo fiel.", Estas protestas no impidieron al cardenal anexionar á la Francia la Lorena, una de sus más bellas provincias. Sin duda este resultado de la política de Fleury es lo que Federico II admiraba como una obra maestra. ¿No suponía al anciano ministro una previsión y una ambición de que carecía? En todo caso no es por el éxito por lo que se debe juzgar un sistema político. Algunos años más tarde se renueva la prueba, y el cardenal se deja escamotear de nuevo la guerra. Esta vez no se invocarán, ciertamente, los brillantes resultados como una justificación: la guerra de sucesión fué una de las más desastrosas que ha sostenido Francia. No echaremos en cara estas desgracias á Fleury. Hay una acusación más grave que dirigir á su memoria: que dos veces prestó su nombre á guerras que desaprobaba: la primera vez, el motivo confesado era una necedad; la segunda, violó los compromisos que había firmado en la paz de 1738. Como precio de la Lorena, consintió en garantizar la pragmática sanción de Carlos VI. Dos años después se puso al frente de una coalición para despojar á la joven heredera del último de los Hapsburgos. Así, pues, la política de la paz condujo, en Francia como en Inglaterra, á la más inicua de las guerras: fué tan inmoral como la política de invasión. Es que Fleury y Walpole, como todo el siglo XVIII, no conocían más que el interés, y solamente el derecho, respetando la libertad y la independencia de los pueblos, puede fundar la verdadera paz.

II

La guerra de Polonia dió un solemne mentís á los manifiestos del cardenal: la emprendió para ase-

gurar la corona á Estanislao, para defender á los Polacos de las injustas empresas de la Rusia y del Austria; y para sostener aquellos grandes designios, envió algunos batallones á Polonia, como de contrabando y á manera de exploradores. Estanislao perdió completamente el tiempo. La verdadera guerra se hizo en Italia. Vemos figurar en ella al lado de Francia á España y Cerdeña. ¿Qué tenían que ver los Españoles y los Italianos con la sucesión de Polonia? Oigamos primeramente los manifiestos.

El rey de España censura enérgicamente "los terribles ultrajes y los procedimientos violentos á que se había dejado llevar el emperador en la loca esperanza de destruir la libertad de los Polacos bajo el falso pretexto de conservarla.", Aparte la hinchazón de la forma, tiene razón. Pero había aún otro culpable mayor, la Rusia. Si se hubiera tenido seriamente el pensamiento de defender á los desgraciados Polacos, habría debido pelearse en Polonia, no en Italia. Continuemos. El manifiesto quiere meter miedo con una monarquía universal, mostrando "la ambición del emperador excediendo todos los límites, la corte de Viena aferrándose en un insaciable furor de dominar por todas partes.", Estas acusaciones eran de fórmula cuando se declaraba la guerra al Austria. Jamás emperador alguno las mereció menos que el pobre Carlos VI; toda su ambición consistía en asegurar la herencia á su hija: esta es la ambición de un buen padre, no el espíritu invasor de un conquistador. Había un cargo que la tocaba más al alma á la reina de España: la inquieta Isabel de Farnesio seguía reinando, mientras que Farinelli calmaba los augustos ardores de su esposo con sus melodiosos cantos. Su hijo don Carlos estaba llamado á suceder al último Médicis; pero habiendo sido declarada la Toscana feudo del imperio, había una multitud de formalidades que llenar: la reina vió en estas trabas intrigas forjadas en Viena contra los derechos del infante, siendo así que no eran más que puerilidades jurídicas, tales como las sabían inventar los jurisconsultos del sacro imperio romano. Hé aquí los graves motivos por que España se mezcló en la guerra de Polonia (1).

La Cerdeña estaba más interesada que España en reprimir la excesiva ambición del emperador:

(1) ROUSSET, *Recopilación de actas*, t. ix, p. 291 y siguientes.

"Es sabido de toda Europa, dice, que la Casa de Austria abusa hace mucho tiempo del grado exorbitante de poder á que ha llegado; no trata más que de engrandecerse á costa de los demás. Las cosas han llegado á un punto que toda la Europa debe estar justamente alarmada de poder tan enorme y del uso que el emperador hace de él; de modo que ha llegado el momento en que la prudencia de las principales potencias exige que tomen prontas medidas para formar, en fin, un justo equilibrio que solamente la tranquilidad universal puede establecer.", ¿Se creería que Carlos VI era otro Luis XIV ó un Carlos V? El equilibrio no era, como de costumbre, más que una palabra vacía de sentido. ¿Se había roto el equilibrio porque Estanislao no era rey de Polonia? Estas declamaciones serían simplemente ridículas, si no fuera porque conducían á ensangrentar la Europa bajo el pretexto de asegurar la tranquilidad. La Cerdeña hizo cargos al emperador que tocaban más de cerca á los verdaderos motivos de la guerra de 1733 (1): "La corte de Viena quiere destruir la libertad de Italia y la independencia de la Cerdeña. El emperador ha despojado al rey de la Sicilia, que le había sido dada por el tratado de Utrecht; no cesando de perturbarle en sus derechos y de tratarle como á su vasallo, tiende á arruinar su soberanía esperando la ocasión de oprimirla."

Tales eran los manifiestos. Pura mentira. Lo cierto es que la ambición de España y de Cerdeña era más ávida que la de Carlos VI. La reina Isabel hubiese sido digna de inventar el proverbio de que lo que la mujer quiere, Dios lo quiere. Había conseguido hacer al infante D. Carlos duque de Toscana, de Parma y de Plasencia, pero había un segundo infante que colocar. La ocasión le pareció buena. Si se lograba arrojar de Italia á los Austriacos, el trono de Nápoles quedaba vacante; era una excelente colocación para don Carlos, que entonces cedería sus ducados á su hermano. Por lo que toca á la Saboya, su antigua política era arrancar un pedazo de la Lombardia cuantas veces se presentara la ocasión. Austria también, es preciso confesarlo, se sentía atraída hacia Italia por un irresistible atractivo. Se acordaba de que era la heredera de los Césares, y seguía considerando á Italia como una dependencia del imperio. Ni aun

(1) ROUSSET, *Recopilación de actas*, t. ix, p. 302 y siguientes.

Roma se libraba de esas pretensiones. Leemos en las instrucciones dadas en 1698 al mariscal de Villars cuando fué de embajador á Viena, que el emperador no perdía ocasión alguna de establecer su autoridad en Roma como en toda la Italia (1). Hacia la misma época, el *Testamento político* del duque de Lorena descubría los designios de la Casa de Austria, que, por una singular casualidad, se unió en el siglo siguiente á la Casa de Lorena. Es un plan completo de invasión. Venecia, despojada poco á poco de sus posesiones de tierra firme, "quedará reducida á sus lagunas, y se convertirá en una república como Dantzick ó Génova. El Piamonte será una provincia austriaca, y la Saboya abandonada á los Suizos." La parte más curiosa del *Testamento* es la concerniente al papa. Cuando todos los príncipes de Italia queden reducidos al papel de gobernador, se reunirán los Estados del papa á Milán y á Nápoles, no dejando al Santo Padre más que la ciudad de Roma. Esto se hará quiéralo ó no, y á la fuerza. "Se recurrirá á profundos doctores para enseñar á los pueblos que las excomuniones de la santa sede no son más que una ilusión, cuando se trata de lo temporal, que Jesucristo no ha dado jamás á la Iglesia. Se dejará lo espiritual al papa, cuidando por lo demás de que esté á devoción del emperador, como lo estaba en otro tiempo á la del rey de Francia, cuando residía en Avignon." (2).

Los tratados de Utrecht dieron un principio de satisfacción á estas ambiciones, y la cuádruple alianza acabó por poner la Italia bajo la dependencia del emperador. Según un ministro francés, la Italia vino á ser para los Austriacos lo que la Palestina era para los Judíos (3), la tierra prometida. "Ella les daba, dice *Sismondi*, todo lo que les faltaba, riquezas agrícolas, industriales, puertos, todos los elementos de una marina, y, lo que valía más aún, hombres de los que el Austria produce rara vez, señalados por la inteligencia y el genio." (4). Por esta razón, las otras potencias no se hallaban dispuestas á dejarle esta bella presa. Bajo el punto de vista del interés, nada más legítimo

(1) DE GARDEN, *Hist. de los tratados de paz*, t. IV, p. 213.

(2) M. D'HAUSSONVILLE ha probado la autenticidad del *Testamento* y ha demostrado que había llegado á ser el programa de la política austriaca (*Hist. de la reunión de la Lorena á Francia*, t. III).

(3) Es la expresión del guarda-sellos, en una letra al mariscal de Noailles (PETITOT, t. LXXIII, p. 258).

(4) SISMONDI, *Hist. de los Franceses*, p. 388.

que la alianza de 1733: es el primer convenio que se propone claramente arrojar á los Austriacos de Italia: el rey de Cerdeña y los infantes de España debían heredar sus despojos. Como los infantes eran medio Italianos por su madre, y Francia se comprometía á no conservar ninguna conquista en Italia, puede decirse que la alianza tendía á emancipar á la Italia de la dominación extranjera. Pero si se considera aquel tratado bajo el punto de vista del derecho, es preciso condenarle. Por la paz de Baden de 1714, el rey de Francia daba su palabra real "de no turbar ni inquietar jamás al emperador en la posesión del reino de Nápoles, del ducado de Milán, ni directa ni indirectamente, bajo ningún pretexto, ni por ningún medio." (1). ¿Con qué derecho Francia, faltando á este compromiso solemne, ofreció á la Cerdeña y á España los Estados italianos del Austria? ¿Con qué derecho dió el tratado de Viena de 1638 la Toscana al duque de Lorena, en cambio de su ducado, que había sido cedido á Francia? El gran duque de Toscana, último vástago de los Médicis, vivía aún cuando se le dió por heredero al duque de Lorena, después de haberle dado por sucesor al infante don Carlos, y solía preguntar "si se le daría un tercer heredero, y á qué hijo nuevo trataban de adjudicarle el imperio y la Francia." (2). Donde quiera que había un derecho, si se tienen en cuenta las pretensiones de los príncipes, no fué respetado: los ducados de Parma y de Plasencia, que los derechos de la sangre daban á don Carlos, hijo de una princesa de Parma, fueron cedidos al emperador.

No puede ni aun decirse que Francia, que desempeña el principal papel en las negociaciones así como en la guerra, haya querido formalmente la independencia de Italia. No era ciertamente el pensamiento de Fleury, á quien Chauvelin, se dice, escamoteó la guerra, y que, por su parte, se apresuró á escamotear la paz. No consistía más que en él arrojar á los Austriacos de Italia, si hubiera querido proseguir la guerra. España y la Cerdeña pensaban también más en su interés particular que en la libertad italiana. En fin, el tratado de paz no fué fiel á la idea que parecía haber inspirado la alianza de 1733. Si la Casa de Austria perdió á Nápoles, ganó la Toscana, Parma y Plasencia. El

(1) ROUSSET, *Recopilación de actas*, t. I, p. 26.

(2) VOLTAIRE, *Siglo de Luis XV*, c. IV.

reino de las Dos-Sicilias fué dado al infante don Carlos y declarado revertible á España. En definitiva, Italia permaneció bajo el yugo del extranjero. Esto es una enseñanza para los pueblos: ¡que no cuenten con el apoyo de los príncipes cuando se trata de asegurar su independencia! Francia sacrificó la Italia para adquirir la Lorena. Para ser justos, debemos añadir que el sentimiento nacional, que en nuestros días se ha manifestado tan poderosamente, no había despertado aún en el último siglo. Había movimientos insurreccionales, principalmente en Nápoles; pero era una agitación sin objeto y sin moralidad. Como lo decía el ministro de Inglaterra, en Nápoles se quería cambiar de gobierno todas las semanas (1). No hay para los pueblos más que un medio de ser libres, conquistar por sí mismos su libertad y mostrarse dignos de conservarla.

III

Sin embargo, la idea de nacionalidad empezaba á germinar en el siglo XVIII. La política antigua era una política de invasión y de conquista; la que se adornaba con el nombre de equilibrio no tenía más objeto que garantizar los intereses de los príncipes contra el abuso de la fuerza. Nadie, ni aun los escritores que se tratan de utopistas, pensaban en asentar las relaciones internacionales en el único fundamento sólido, el derecho, que implica el respeto de las nacionalidades. Hay que exceptuar un hombre de Estado, un ministro de Luis XV. D'Argenson inauguró una política nueva. La expuso en una memoria dirigida á su señor, y, ¡cosa notable! recibió su aprobación. (2). Hemos unido nuestra voz á la de la posteridad para censurar á ese despreciable príncipe. La justicia exige que le tomemos en cuenta los pocos instantes en que seguía la inspiración de un espíritu que parecía haber sido justo y aun elevado. Dejemos la palabra á d'Argenson.

D'Argenson considera el espíritu de conquista como un resto de la antigua barbarie. Dentro de pocos siglos, dice, los príncipes perderán la ambición de engrandecerse, que, en definitiva, se vuelve contra ellos mismos: "Los conquistadores

(1) SAINT-SIMON, *Memorias*, t. IX, p. 308.

(2) FLASSAN, *Hist. de la diplomacia francesa*, t. V, p. 313 y siguientes.

son los pleitistas de la sociedad civil. Todos huyen de ellos y los rechazan. Las potencias se coaligan contra los príncipes ambiciosos. Si ensanchan sus fronteras con algunos cantones, los arruinan en el interior, y dejan á sus sucesores presa de la debilidad y de la invasión de los demás príncipes. La antigua barbarie no subsiste más que por la *injusticia de los deseos*; pero las artes han hecho tan grandes progresos en Europa, que la disciplina militar y la correspondencia política se oponen á la ejecución de los deseos violentos y tiránicos. Conserve cada cual lo que posee; que los grandes Estados se contengan por el orden exterior, pero que cesen de intentar extenderse más."

Italia era en el siglo XVIII una manzana de discordia; codiciada por Austria y España, no tenía para resistir á sus empresas más que la Casa de Saboya, que, demasiado débil por sí misma, necesitaba buscar apoyo en aliados para los cuales la independencia de la Italia no era más que un pretexto de engrandecimiento. D'Argenson fué el primero que pidió sinceramente que se dejase á Italia á sí misma: "Es preciso echar fuera de ella al Austria y dar ejemplo de no tener pretensiones sobre ella. Si algunos príncipes extranjeros gobiernan todavía en ella, háganse Italianos por completo; que no puedan heredar en otra parte, ó que, si prefieren otras sucesiones que pudieran sobrevenirles, abandonen los Estados que posean en Italia á sucesores determinados. Que sea esta la ley fundamental de toda dominación en Italia." Para conservar la libertad de la Península en el porvenir, d'Argenson proponía constituir los Estados italianos en una república federativa. Decía muy bien que era preciso renunciar á establecer un equilibrio perfecto entre los diversos príncipes ó ciudades que se dividían la Italia; que la igualdad perfecta era imposible, lo mismo en las potencias como entre los hombres, porque habrá siempre desigualdad de talento y de actividad en el mundo. De aquí deducía que era preciso contentarse con la igualdad del derecho y tratar de asegurarla. La asociación ofrecía esta garantía: la menor república, el más pequeño feudo, serían tan libres como las más grandes potencias. Para ejecutar este proyecto era preciso empezar por arrojar á los Austriacos de Italia. La campaña de 1733 probaba que esto era fácil. Más difícil era satisfacer todas las ambiciones que despertaría el reparto de las posesiones

austriacas. Esta parte del plan de d'Argenson era la obra de Luis XV. Aquel príncipe aficionado á la geografía se aprovechó de sus conocimientos topográficos para hacer una distribución tan previsora como generosa de la Italia entre los príncipes italianos.

D'Argenson no permitió la palabra nacionalidad; pero excluyendo toda dominación extranjera de Italia, aseguraba su libertad y su independencia, lo cual era fundar la nacionalidad italiana. No podía pensarse en la unidad, poniendo toda la Italia en manos de un solo príncipe; la obra de la unidad italiana no podía proceder más que de la nación misma. Había otro pueblo cuyo destino preocupaba á los hombres políticos desde el último siglo. La guerra de 1733 había sido encendida por la sucesión al trono de Polonia. Con razón habían censurado Francia, España y Cerdeña en su manifiesto la tortuosa y páfida política del Austria, que, so color de asegurar la libertad de Polo-

nia, arruinaba su independencia. La Rusia era aún más culpable que el emperador. Si había impuesto á los polacos un príncipe elegido por ella, no era ciertamente en interés de Polonia. Pero ¿cómo sacar á la república de esta fatal influencia? No había más que un medio de ponerla fin, fundar una dinastía hereditaria que hubiera producido un cambio en la constitución anárquica de Polonia. D'Argenson concibió esta idea (1). Desgraciadamente las intrigas de la corte le quitaron el poder. Luis XV no era hombre que pudiera regenerar la política europea. Indiferente aun á los destinos de la Francia, ¿qué le importaban los de Europa? Si tomó parte en las grandes guerras que llenan el siglo XVIII, fué cediendo á móviles demasiado despreciables en su origen para que de ellos pudiera salir nada grandioso.

(1) FLASSAN, *Hist. de la diplomacia francesa*, t. v. p. 296.

CAPÍTULO III

GUERRA DE LA SUCESIÓN DE AUSTRIA

§ I. — La Pragmática Sanción y el equilibrio.

I

Carlos VI publicó, el 19 de Abril de 1713, un reglamento conocido bajo el nombre de *Pragmática Sanción*. Establecía que, á falta de varones en su línea, sus hijas sucederían con preferencia á las del emperador José I, su hermano; que la sucesión de las hijas regiría conforme al orden de primogenitura, y que la llamada al trono heredaría sola todos los Estados que él dejara á su muerte. El objeto de Carlos VI era conservar la unidad y la indivisibilidad de la monarquía austriaca. Á primera vista, nada más natural ni más legítimo. Hasta nos cuesta trabajo comprender que la muerte de un príncipe pueda producir la división de sus Estados. ¿No es esto hacer de los pueblos una especie de propiedad que se divide como un rebaño ó un campo? Esto es muy cierto allí donde hay un pueblo. Cuando hay realmente naciones, no se concibe que se las divida; esto sería un asesinato, un crimen. Pero el Austria era, en el siglo último, y aun lo es hoy, un imperio en el cual hay

diversas naciones que coexisten, sin otro vínculo más que la persona del príncipe. En semejante imperio, la división, lejos de ser contraria á la naturaleza, sería más bien un retroceso á la ley natural de las nacionalidades.

Desde el punto de vista del derecho y de las nacionalidades, es difícil justificar la *Pragmática Sanción*. Cada uno de los Estados que componían la monarquía austriaca tenía su constitución particular y una especie de independencia. No eran patrimonio de que podía disponer el emperador. En caso de extinción de la línea masculina de los Hapsburgos, los Húngaros tenían el derecho de elegir su rey. La Bohemia era á la vez un electorado y un reino: el electorado no podía pasar por herencia á una mujer; á falta de heredero varón, era una dignidad de la que podía disponer el imperio; en cuanto al reino, correspondía á la nación elegir nuevo rey. El Milanesado era un feudo del imperio, así como la Toscana, Parma y Plasencia: estos feudos no podían pasar á una mujer. Después venían las pretensiones de la Sajonia y de la Baviera, que suscitaban nuevas dificultades. ¿Podía